



**CONVOCATORIA LABORAL PARA PROVISION DE EMPLEO**

**FOR-GEH-002**

**Versión: 07**

**INFORMACION DE LA CONVOCATORIA**

<b>Convocatoria No.:</b>	001/2023	<b>Fecha de publicación:</b>	5/01/2023	<b>Tipo de convocatoria:</b>	Externa
--------------------------	----------	------------------------------	-----------	------------------------------	---------

**IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

<b>Nivel del cargo:</b>	Auxiliar	<b>Código del cargo:</b>	MFR-AYF-006	<b>Asignación básica mensual:</b>	\$1.660.000 M/CTE
<b>Denominación del cargo:</b>	Auxiliar contable			<b>Área y lugar de trabajo:</b>	Dirección Financiera y Administrativa- Yopal
<b>Cargo superior inmediato:</b>	Dirección Financiera y contable			<b>Tipo de vinculación:</b>	Contrato a termino fijo a seis (6) meses

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A DESARROLLAR**

1. Apoyar a las demás áreas en sus necesidades logísticas de transporte y compras de tiquetes aéreos para los funcionarios.
2. Registro de consignaciones diarias de la entidad.
3. Manejo y custodia de las tarjetas de crédito de la entidad y envío oportuno de la información de las compras al área encargada.
4. Recibir, revisar, escanear y subir al sistema las facturas de compras y servicios de contratación, dando cumplimiento a la normatividad establecida y hacer el respectivo reconocimiento de los hechos económicos en el sistema financiero.
5. Apoyo en la elaboración de conciliaciones bancarias de los municipios.
6. Apoyo en la conciliación de la caja general de cada uno de los municipios.
7. Mantener el adecuado funcionamiento del SGC del proceso de vicepresidencia administrativa y financiera.
8. Apoyar diligentemente los procesos y procedimientos de la vicepresidencia.

**ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

COMPETENCIAS		REQUISITOS ESPECÍFICOS
<b>EDUCACIÓN</b>	Bachiller académico o técnico.	Los estudios de bachillerato, técnico, tecnología, pregrado y postgrado se acreditarán mediante la presentación de diplomas, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones reconocidas mediante resolución de las entidades territoriales correspondientes. Para validez de los títulos se requerirá los registros que determinen las normas vigentes. Los cargos profesionales, deben acreditar con tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.
<b>FORMACIÓN</b>	Servicio al cliente Excel avanzado. Contabilidad y finanzas	Para los procesos de formación o educación continuada, se debe acreditar mediante la presentación de diplomas o certificados otorgados por las instituciones reconocidas, según corresponde. Para validez de los títulos se realizará verificación de los mismos.
<b>EXPERIENCIA</b>	Experiencia general de dos (2) años. Experiencia específica de un (1) año en áreas administrativas o contables.	La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas y deberán contener como mínimo los datos que permitan la verificación de los mismos (entidad, dirección, teléfono, tiempo de servicio, cargo y funciones, salvo cuando éstas últimas sean de origen legal o reglamentario).

**Nota 1:** Todos los requisitos específicos de educación, formación y experiencia, además de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, son indispensables para la presentación de hojas de vida; el incumplimiento de uno de ellos es causal de rechazo de la misma en el proceso de evaluación.

**RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA**

<b>Lugar de publicaciones:</b>	<a href="https://www.cccasanare.co/convocatorias-camara-de-comercio-de-casanare/">https://www.cccasanare.co/convocatorias-camara-de-comercio-de-casanare/</a>	<b>Fecha de inicio de convocatoria:</b>	5/01/2023
<b>Fecha de cierre de la convocatoria:</b>	10/01/2023 - 12 medio día	<b>Fecha y hora de publicación lista de admitidos:</b>	12/01/2023

**MECANISMOS DE SELECCIÓN**

Actividad	Fecha	Lugar	Hora	Puntaje mínimo aprobatorio	Porcentajes de la convocatoria
Revisión del cumplimiento de requisitos solicitados de las hojas de vida presentadas.	12-ene-23	Carrera 29 N. 14 - 47	6:00 p. m.	80 Puntos	Cumplimiento del perfil y los requisitos = (25%)
Pruebas de conocimiento acordes con la denominación del cargo	13-ene-23	Carrera 29 N. 14 - 48	8:00 a. m.	80 Puntos	Pruebas de conocimiento = (25%)
Pruebas psicotécnicas y entrevista psicológica acordes con la denominación del cargo	14-ene-23	Calle 7#21-33 piso 4	8:00 a. m.	De acuerdo con cada prueba. Promedio total de 80 puntos	Pruebas psicotécnicas y entrevista psicológica = (25%)
Entrevista con Gestión Humana, el Vicepresidente o Director, así como el Presidente Ejecutivo.	16-ene-23	Carrera 29 N. 14 - 48	9:00 a. m.	85 puntos	Entrevista general = (25%)
Publicación de resultados finales	17-ene-23	<a href="https://www.cccasanare.co/convocatorias-camara-de-comercio-de-casanare/">https://www.cccasanare.co/convocatorias-camara-de-comercio-de-casanare/</a>	9:00 a. m.	Será seleccionado el aspirante que obtenga el mayor puntaje	Resultado final = (100%)

**Nota:** Todas las pruebas tendrán carácter eliminatorio para continuar con cada proceso.

**ANÁLISIS DE LA HOJA DE VIDA**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación de las hojas de vida:

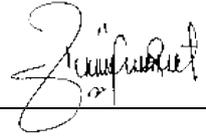
CRITERIO	ANÁLISIS	VALOR
<b>EDUCACIÓN</b>	No cumple con los requisitos	0
	Si el aspirante cuenta con los requisitos de educación establecidos	30
<b>FORMACIÓN</b>	No cumple con los requisitos	0
	Si el aspirante cuenta con los requisitos de formación establecidos	20
	Si el aspirante cuenta con más de los requisitos de formación solicitados afines con la vacante	30
<b>EXPERIENCIA</b>	No cumple con los requisitos	0
	Si posee la experiencia mínima requerida	30
	Si la persona, de acuerdo con las constancias y certificaciones adjuntadas, posee experiencia específica adicional a la requerida	40

**Nota:** Con base en el análisis anterior, los aspirantes que obtengan una calificación superior de 80 puntos de la evaluación de las hojas de vida clasificarán para la siguiente etapa del proceso de selección.

Nombre Director de gestión humana y desarrollo organizacional

Jholman Hernan Calderon Acuña- Director GEH ( E )

Firma:



Fecha de modificación:	Elaborado por:	Aprobado por:
31/01/2022	Maria Paz Barragán Alfonso Directora de gestión humana y desarrollo organizacional	Jholman Hernán Calderón Acuña Director de SIG y Control interno